ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número _2_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.1331.2024	
Nombre completo del contratista: IVÁN ANDRÉS CANDIA GARZÓN	
Documento de identificación: C.C. 16.934.613	
Nombre del supervisor: ÁLVARO JOSÉ PRETEL MENESES	
Organismo: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Psicólogo en la Secretaría de Seguridad y Justicia, dentro del proyecto denominado: Prevención de violencia en jóvenes vinculados o en riesgo de vinculación a actividades delictivas en Santiago de Cali. Ficha EBI No. BP-26005203.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 29/JUNIO/2024	Fecha terminación 31/OCT/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.752.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 17.752.000	$ 4.438.000	$ 4.438.000	$ 8.876.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1065480558 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810729241 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 31/julio/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto 2024.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

CUOTA 2:

Actividades	Logros
A) Implementar la estrategia de atención psicosocial, pedagógica y educativa a jóvenes en los territorios priorizados.	Dentro del marco integral de atención psicosocial, pedagógica y educativa dirigida a jóvenes en los territorios priorizados. Se continuó con el acercamiento a las comunidades y grupos de la Comuna 15 en Santiago de Cali, presentándome ante ellos como psicosocial encargado por la Secretaría de Seguridad y Justicia para aperturar espacios de escucha, diálogo y concertación frente a diversas problemáticas que aquejan a los jóvenes en situación de riesgo, esta acción me permitió involucrarme de manera directa con las comunidades, reconociendo las necesidades emocionales y sociales de esta población para luego planificadamente gestionar escenarios protectores que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	permitan a los jóvenes tener un proyecto de vida más viable y próspero desde la ley.
B) Brindar Apoyo en la implementación de la estrategia de atención integral, de los jóvenes vinculados al proyecto en los territorios priorizados.	Enfocando los esfuerzos en la prevención y mitigación de riesgos y con el objetivo de evitar que los jóvenes se involucren en actos delictivos. Se ha brindado ideas y conocimientos desde el marco psicosocial en el abordaje, atención y apoyo a la implementación de la estrategia para los jóvenes vinculados al proyecto en los territorios priorizados de la Comuna 15 en conjunto con la Policía Comunitaria.
C) Realizar e implementar talleres y acciones educativas, pedagógicas, psicosociales que respondan a las necesidades de los jóvenes, familias y/o comunidad en cada una de las comunas o en los territorios priorizados del Distrito de Santiago de Cali, de conformidad con los lineamientos y directrices del coordinador del área.	Respondiendo a las necesidades de los jóvenes de la Comuna 15 y de manera estratégica interpretando previamente en el reconocimiento de zona y encuentro con los grupos, las necesidades comunicativas y las formas de abordar las dificultades; dentro del marco atención psicosocial, pedagógica y educativa se ha implementado talleres concernientes al afrontamiento y gestión emocional con el propósito de construir un escenario de reflexión autoconciencia y control emocional que garantice la toma de decisiones de manera asertiva y constructiva.
D) Contribuir en el diseño, preparación y desarrollo de las estrategias metodológicas y de las actividades o subactividades en cada uno de los territorios priorizados del distrito de Santiago de Cali.	Se contribuyó en la preparación y desarrollo de estrategias metodológicas, así como en la planificación de actividades y subactividades en cada uno de los territorios priorizados del distrito de Santiago de Cali desde una perspectiva psicosocial, también se enfocó en comprender y abordar las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	necesidades emocionales, sociales y comunitarias de las personas, fomentando su bienestar y resiliencia a través de intervenciones adecuadas y efectivas coordinadamente con el equipo de gestores y mediadores de la Comuna 15.
E) Promover e implementar las actividades o acciones planteadas en la planeación general y de zona en los territorios y comunas priorizadas en el Distrito de Santiago de Cali.	Se realizó acercamiento a 7 grupos de jóvenes priorizados de la comuna 15, con la finalidad de seguir las acciones previamente organizadas por el equipo de seguridad y justicia en los territorios y comunas priorizadas en el Distrito de Santiago de Cali, dentro marco de la intervención primaria con el propósito de generar espacios de escucha y confianza con la comunidad e identificar las necesidades y factores de riesgo particulares y comunitarios.
F) Promover las relaciones interinstitucionales y comunitarias en las comunas priorizadas de Santiago de Cali, que permitan fortalecer la garantía de los derechos de los jóvenes ya sea con la comunidad, instituciones o entes locales.	Promoviendo las relaciones interinstitucionales y comunitarias en los sectores priorizadas de Santiago de Cali y con el objetivo de fortalecer la garantía en los derechos de los jóvenes se ha asistido a reuniones con la Policía comunitaria, grupo SIDOC, Secretaría de Seguridad y Justicia, Estrategia TIO, Casa Matria; con el propósito general de mejorar las intervenciones en los territorios de manera más efectiva y asertiva, facilitando así la identificación y resolución de conflictos que afectan a nuestra juventud de una manera más amplia y constructiva.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

G) Brindar acompañamiento a los jóvenes y familias articipantes del proceso en todas las acciones y gestiones pertinentes para la garantía de sus derechos cuando se le requiera.	Atendiendo el propósito de la estrategia y en requerimiento de intervención a Jóvenes en situación de riesgo. Dentro del marco de la intervención primaria, se hace un acercamiento a grupo de jóvenes de la Comuna 15 Presentándome como psicosocial encargado por la secretaría de seguridad y justicia para apertura espacios de escucha, diálogo y concertación frente a diversas problemáticas que los aqueja con el objetivo de evaluar e identificar las necesidades y factores de riesgo individuales y comunitarios; así mismo se ha implementado como estrategia de resolución de conflictos, talleres focalizados al afrontamiento y gestión de las emociones con el propósito principal además de generar conciencia y reflexión, reducir los indicadores de intolerancia, riñas y demás expresiones que promuevan la violencia.
H) Diligenciar y entregar los informes, actas instrumentos y bases de datos, que den cuenta de sus actividades, en las zonas asignadas, en el tiempo que sean requeridos y que estén acorde a las políticas de calidad y a los estándares de la recolección de información estipuladas para la secretaria de Seguridad y Justicia.	Se realizó registro de actividades y asistencia como herramienta para facilitar el análisis cualitativo y cuantitativo de la población intervenida.
I) Proyectar las comunicaciones oficiales requeridas para dar respuesta interna o externa, en lo que le sea solicitado y que se relacione con el objeto del contrato.	En respuesta a solicitudes de intervención social y escucha en los sectores y grupos priorizados específicamente de la comuna 15, como contratista de la Secretaría de Seguridad y Justicia, se da comunicación oficial sobre la ejecución del Proyecto :

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Prevención de violencia en jóvenes vinculados o en riesgo de vinculación a actividades delictivas y se proyecta la debida intervención psicosocial de manera planificada con el equipo de gestores y mediadores y demás entidades que trabajan de manera activa por las comunidades brindando educación y oportunidades, como es el programa de SIDOC.
J) Servir de Apoyo en las labores de supervisión de contratos cuando el perfil profesional lo requiera.	No fue requerido para el desarrollo de esta actividad durante este periodo.
K) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de seguridad y justicia y/o supervisor del contrato.	Se asistió a reunión convocada por el Subsecretario de Seguridad y Justicia con el propósito de fortalecer y optimizar las intervenciones con los grupos en el marco de la estrategia de atención psicosocial, pedagógica y educativa a jóvenes en los territorios priorizados.
L) Las demás actividades que se relacionen con el objeto del contrato y garanticen la adecuada prestación del servicio..	Se asistió a diversas reuniones con equipo psicosocial, Secretaría de Seguridad y Justicia, Policía Comunitaria, Casa Matria; con el propósito de retroalimentar las acciones realizadas en las comunas intervenidas y las proyecciones para los grupos a visitar, buscando siempre optimizar los procesos en derecho para estas poblaciones.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
ÁLVARO JOSÉ PRETEL MENESES

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23 de agosto de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.